BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 5 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - Nº 4
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

ASAMBLEAS Pag. 1
FONDOS DE COMERCIOS Pag. 2
NOTIFICACIONES Pag. 2
SOCIEDADES COMERCIALES Pag. 3

ASAMBLEAS

TICINO

NUTRIN S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 15 de enero de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de 2017. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de 2017. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de 2017. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres (3) Ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 12/01/2018 en la administración de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 135303 - $ 3673,15 - 05/01/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

DECORACION Y ARTE S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria Nº 6 de Decoración y Arte S.A., celebrada el 26 de Setiembre de 2016, se procedió a aceptar las Renuncias de los Directores Titulares: señores Guillermo David Cacíbar, D.N.I. 23.616.015 y Cristina Nora Montes, D.N.I. 5.745.660, y del Director Suplente, señor Pedro Federico Olmedo, D.N.I. 26.510.669 y se procedió a elegir el nuevo Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular: Mariana Cecilia Ellena, D.N.I. N° 24.369.548; Director Suplente: Hernan Enrique Pretto, D.N.I. 17.790.165, con la manifestación de aceptación de sus cargos, efectuando en el mismo acto cambio de la sede social y constituyendo Domicilio especial en calle Punilla Nº 314 – 1° D – de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 135456 - $ 623,25 - 05/01/2018 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 24/01/2018, a las 21.00 hs en la sede social de la empresa sita en Italia Nª625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria, en caso de fracaso de la anterior, para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2017. 3) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 30/09/2017. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2017, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley Nº 19550.5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencias. Se dispone que el cierre del libro Depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 17/01/2018 a las 18.00 hs. Publíquese 5 días en el BOE.-

5 días - Nº 135584 - $ 2168,15 - 09/01/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Por Acta N° 108 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de septiembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 135616 - $ 715,23 - 05/01/2018 - BOE

COOP. DE O. Y SERV. RÍO CEBALLOS LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Señores Delegados:Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art 47 de la Ley 20.337 y art 30, 31, 32 y concordantes del Est Soc, se los convoca a la Asamblea Extraordinaria de Delegados, que se celebrará el día 02 de Febrero de 2018, a las 18 horas, en el Centro Cultural Cooperativo Casa Azul, sito en calle Salta Nº55, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1)Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el art 32 del Est Soc 2)Designación de dos (2) Delegados, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración(Est Soc, Art. 39)3)

Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por 3 miembros, elegidos entre los Delegados presentes4)Informe y Consideración del aporte mensual necesario, por parte de los asociados, para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, hasta tanto se actualice el cuadro tarifario, por parte del Titular del Servicio, conforme lo establecido contractualmente.NOTA:Las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados (Est Soc art 32).

3 días - Nº 135648 - $ 1560,18 - 05/01/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUCHA, CUSTODIOS DE LA VIDA ANIMAL URBANA

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Catamarca Nº 1414 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2010, Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2011, Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2012, Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 2013, Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 2014, Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 2015, y Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 135845 - s/c - 08/01/2018 - BOE

HOMBRE NUEVO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2018 a las 18:00 Hs. en Av. Vélez Sarfield 51 – piso 1ro. – Ciudad de Córdoba en la que se tratara el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1.- Lectura del acta anterior; 2.-Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.-Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado Año 2016; 4.- Informar sobre todo lo actuado en orden institucional y sobre los avances obtenidos con relación a los objetivos establecidos en el desarrollo de las obras que lleva adelante la Asociación conforme su objeto fundacional.

3 días - Nº 135980 - s/c - 08/01/2018 - BOE

DEVOTO

FEDERACION DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 003 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Enero de 2018 a las 16.00 Horas, en el Salón Planta SanCor, sito en Ruta Nac. 19 – km 151, localidad de Devoto, (Pcia. de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Exposición y fundamento por la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria , fuera de términos estatutarios. 2) Designación de tres Delegados para integrar la Comisión de Poderes. 3) Despacho de la Comisión de Poderes. 4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondiente al 66* Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. Informe del Auditor y del Síndico. 6) Designación de la Junta Escrutadora. 7) Elección de Consejeros pertenecientes a los distritos: Titulares: Por tres años: 2, 3, 4 y 5; por dos años: 3; por un año: 6. Suplente: 1, 2, 5 y 6. 8) Elección de: un Síndico Titular en reemplazo de Lucas René Coraglio y un Síndico Suplente en reemplazo de Gastón Sánchez. 9) Reintegro de gasto de kilometraje de los integrantes Consejo de Administración..Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 133541 - $ 1089,14 - 08/01/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

VILLA MARIA- LEONARDO ARIEL GRASSO, DNI N° 37.285.420 Vendedor con domicilio en calle Mariano Pio Ceballos n° 883 de Villa María, Provincia de Córdoba anuncia la transferencia de fondo de comercio del comercio denominado "CAPRICHOS Y ANTOJOS" con domicilio en calle Porfirio Seppey n° 644 de Villa María, a favor del Sr. OSVALDO BENITO NONINO, D.N.I Nº 20.141.835, domiciliado en calle Porfirio Seppey esquina Santiago del Estero de la ciudad de Villa María. Para oposiciones se fija domicilio en calle Santiago del Estero n° 1382 de la ciudad de Villa María de 9 a 12 hs Abogado José Cativelli. Vta.: 01-12-2017.

5 días - Nº 135274 - $ 1071,65 - 08/01/2018 - BOE

Transferencia Gratuita de Concesión Modulo Bar 2 Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba. Cedente: María Natalia González, CUIT 27-31356405-9, domicilio CASEROS 2195, ciudad de Córdoba. Cesionario: Bruno Gabrieli, DNI 37.195.203, CUIT 23-37195203-9, domicilio Av. Bulnes 2226, Dpto. 12 "A" Objeto: Transferencia Gratuita de Concesión. Modulo Bar 2 Mercado de Abasto ciudad de Córdoba sita Ruta 19 Km 7 1/2 de esta ciudad. Pasivo: a cargo del cedente. Oposiciones: En término de ley Abog. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4º Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 135317 - $ 882,45 - 05/01/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ SOSA ,VALENTIN RODOLFO-EJEC. FISCAL,Expte Nº1479380 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Sosa Valentin Rodolfo para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento.Se citan de remate para que en el termino de 3dias subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho.Fdo:Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario.Alta Gracia,2 de noviembre de 2017

5 días - Nº 129224 - $ 908,25 - 08/01/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ TAPIA, IGNACIO-EJEC.FISCAL,Expte Nº2179265 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Tapìa Ignacio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.Fdo:Dra. Vigilanti, Graciela, Juez y Dra. Bolzetta Maria, Prosecretaria.Alta Gracia, 01 de diciembre de 2017

5 días - Nº 131561 - $ 575 - 08/01/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ LEDESMA DALMACIO-EJEC.FISCAL,Expte Nº 336807 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Ledesma Dalmacio para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento. Fdo:Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia,01 de diciembre de 2017

5 días - Nº 131565 - $ 620,15 - 08/01/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COSQUIN

CASANOVA CONSTRUCTORA S.A. EDICTO RECTIFICATORIO - CONSTITUCIÓN

Rectificase el edicto N° 120718, de fecha 06/10/2017, por error se consignó "Constitución de fecha 18 días del mes de julio del año 2017", cuando debió decir "Constitución de fecha 15 días del mes de julio del año 2017".

1 día - Nº 135916 - $ 140 - 05/01/2018 - BOE

IMPULSO S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/17 se aceptó la renuncia del Sr. Martín Esteban Negrete D.N.I. 25.918.312, al cargo de Vicepresidente. Además, se eligieron las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Fabián Muñoz – DNI 17.531.833. DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Mariela Andrea Gramajo – D.NI. 18.177.166. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Alejandro Muñoz – DNI 39.301.289.

1 día - Nº 135583 - $ 135,64 - 05/01/2018 - BOE

MECAPRO S.A.

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO:

11.10.2016.- Denominación: MECAPRO S.A. accionistas: JOSE LUIS SÁNCHEZ LÓPEZ, DNI 22.512.023, argentino,44 años nacido el día 12.06.1972, ingeniero, casado, con domicilio real en Bv. Los Álamos No. 1111, Lote 34, Mza. 63, Barrio La Rufina, La Calera, de esta Provincia de Córdoba y IGNACIO SÁNCHEZ LÓPEZ DNI 38.021.496, argentino, 20 años, nacido el día 13 de febrero de 1996, comerciante, soltero, con domicilio real en Bv. Los Álamos No. 1111, Lote 34, Mza. 63, Barrio La Rufina, La Calera, de esta Provincia de Córdoba. Duración: Noventa (90) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El objeto de la sociedad será la de dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros sean personas físicas o jurídicas, a actividades industriales, comerciales y mixtas, referidas a la ingeniería, desarrollo, fabricación, mecanizado de componentes y comercialización de piezas para la industria automotriz, aeronáutica y aeroespacial, incluyendo componentes y piezas de instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, como todo otro componente derivado de cada una de esas industrias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los actos y contratos típicos o atípicos relacionados con su objeto que no se encuentran prohibidos por la ley o por este estatuto. A tal fin podrá: diseñar, fabricar, mecanizar, comprar y vender, importar y exportar, distribuir y transportar los productos fabricados e insumos para la fabricación. Asimismo podrá dedicarse a la importación y exportación de productos similares y tomar representaciones de los mismos, relacionados con el objeto.- Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlo en el extranjero, en la forma establecida al comienzo de este contrato. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los accionistas o de terceros, cualesquiera actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta. No podrán obligar a la sociedad en asuntos extraños a la sociedad o garantizar obligaciones de terceros o de beneficio personal, bajo pena de indemnización por los daños y perjuicios que su inconducta ocasionen. Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio. Autoridades: PRESIDENTE DIRECTOR TITULAR: JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ DIRECTOR SUPLENTE: A la Sra. SUSANA ISOLINA ALASIA (DNI No. 13.826.686), argentina, de 52 años de edad, nacida el día 29 de mayo de 1964, con domicilio en calle Fragueiro No. 2409, 3er. Piso "A", Alta Córdoba, de esta ciudad.- Los últimos nombrados aceptaron en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, que les fueran conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la L.G.S. N° 19.550 ni se encuentran incursos en el supuesto establecido en el art. 236 de la L.C.Q. N° 24.522, y que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la L.G.S. 19.550 fijan domicilio especial en el indicado por cada uno de los integrantes en la presente acta. Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la L.G.S. No. 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 135708 - $ 1467,78 - 05/01/2018 - BOE

MENDIOLAZA

EL OREJANO S.A.

MODIFICACIÓN DE OBJETO – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 se resolvió: (i) Ampliar el objeto social; y (ii) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, viveros y de granja; (ii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (iii) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, e industrialización en todas sus etapas de materias primas, frutos o productos elaborados, semielaborados y maquinarias vinculadas a la industria agrícola – ganadera; (iv) Prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha de cereales, oleaginosos y forrajes en todas sus formas; (v) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, y (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (vi) Compra, venta, exportación e importación, de productos agrícolas y ganaderos; (vii) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (viii) Perforaciones, pozos y/o dragados para la obtención de agua para uso agropecuario; (ix) Servicios de cuidado y mantenimiento de Estancias, Predios Agropecuarios, Chacras y cualquier otro tipo de inmuebles susceptibles de ser utilizados para explotaciones agropecuarias; (x) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, y de granja; y (xi) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo celebrar con-

tratos de fianzas, constitución de derecho real de hipoteca, otorgar avales cambiarios a favor de terceros, como así también prestar cualquier garantía a obligaciones asumidas por la compañía o bien por terceros, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de franquicias, leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - Nº 135773 - $ 2132,56 - 05/01/2018 - BOE

SIMON S.R.L.

EXPTE. Nº 6053440

CESIÓN DE CUOTAS – RENUNCIA DE GERENTE - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15.08.17 rectificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.12.17 se resolvió: (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales realizadas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Mateo Barrionuevo, D.N.I. N° 37.616.180 cedió a favor de Gastón Giussani, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 42.310.007, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-42310007-9, nacido el 09.09.1986, de 30 años de edad, empresario, con domicilio en Manzana 50, Lote 35, Estancia Santa Catalina 212 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 250 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una; y (b) Gastón Barrionuevo, D.N.I. N° 39.936.646 vendió a Emiliana Santos, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 34.747.797, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-34747797-4, nacida el 26.12.1989, de 27 años de edad, empresaria, con domicilio en calle Emilio Civit N° 385 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, la cantidad de 250 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una; (ii) Aceptar la renuncia del Gerente Mateo Barrionuevo, D.N.I. N° 37.616.180; (iii) Nombrar Gerente a Emiliana Santos, D.N.I. N° 34.747.797; (iv) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de fecha 21 de septiembre de 2015, cuya redacción será la siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Emiliana Santos suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($ 25.000); y (ii) Gastón Giussani suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($ 25.000). El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, diciembre de 2017.

1 día - Nº 135774 - $ 1100,13 - 05/01/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ